

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

PAÍS: EL SALVADOR

PROGRAMA ECOMICRO RG-M1205

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO

**PROYECTO ECOMICRO DE APOYO INTEGRAL –
FINANCIAMIENTO VERDE PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS
RENOVABLES
(ES-X1008)**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Arantza Loza (MIF/ABG), Gregory Watson, jefe de equipo, Alma García (MIF/ABG), Guillermo Villacorta (MIF/CES), Gabriela Molina (MIF/CES), Karen Fowle (MIF/DEU), Laura Torá (MIF/KSC), Isabel Auge (MIF/ABS) y Brian Muraresku (LEG).

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

1.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
3.	COSTO Y FINANCIAMIENTO.....	13
4.	ORGANISMO EJECUTOR	13
5.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REQUISITOS EN MATERIA DE INFORMES.....	14
6.	RIESGOS DEL PROYECTO	17
7.	RECOMENDACIÓN	18
8.	APROBACIÓN DE LA GERENTE GENERAL DEL FOMIN	18

RESUMEN DEL PROYECTO

PROYECTO EcoMICRO DE APOYO INTEGRAL: FINANCIAMIENTO VERDE PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

(ES-X1008)

En el año 2013, el 40% de la energía eléctrica en El Salvador fue generada mediante el uso de combustibles fósiles, esto se puede ver reflejado en la segunda comunicación nacional de cambio climático del país, en la que se establece que el sector energía es el sector que mayor volumen de gases de efecto invernadero (GEI) emite. Esta dependencia a los combustibles fósiles, no solo contribuye al cambio climático, sino que también contribuye a que los costos de electricidad en el país sean los más altos de América Central y a que varíen constantemente.

Dado que la energía es el centro de la actividad económica y un insumo imprescindible para la mayoría de las actividades productivas y comerciales a todas escalas, incluyendo a las micro (acumulación ampliada), pequeñas y medianas empresas, que en El Salvador representan cerca del 99% del sector empresarial del país, la eficiencia energética y el uso de energías renovables representan una oportunidad para la reducción de sus costos operacionales y con ello para la mejora de su competitividad. Al mismo tiempo representa una oportunidad de mitigación de cambio climático y de mejoras en condiciones de vida.

Con la finalidad de abordar esta oportunidad, el FOMIN y el FND brindarán asistencia técnica a la institución microfinanciera Integral Sociedad de Ahorro y Crédito (Apoyo Integral) para que desarrolle y pruebe a través de un piloto, un producto financiero verde que permita a sus clientes microempresarios de acumulación ampliada, pequeños y medianos empresarios (MiPYME)¹, así como a hogares de bajos ingresos acceder a equipo de eficiencia energética o energía renovable, al mismo tiempo que sea rentable y sostenible para la propia Integral.

Como complemento al desarrollo del producto financiero verde y con la finalidad de asegurar su exitosa comercialización, este proyecto incluye un componente que permitirá la sensibilización ambiental al interior de Apoyo Integral, lo que se espera que genere Momentum para la comercialización del producto financiero verde. También se integra un componente que permitirá a la institución conocer la vulnerabilidad climática de su cartera y con esta información generar herramientas para su adecuada gestión. Se espera que la integración de estos componentes contribuya a la exitosa comercialización y posterior escalamiento del producto financiero verde.

El proyecto contribuirá a demostrar que el suministro de productos y servicios financieros verdes destinados a la adquisición de tecnología limpia puede ser rentable y sostenible así como que las instituciones de microfinanzas son vehículos adecuados para llevar financiamiento verde a MiPYMES.

¹ En este documento nos referimos a MiPYME para cubrir los segmentos de mercado: microempresarios de acumulación ampliada, pequeños y medianos empresarios conforme a la definición de las políticas de crédito de Integral. Estos segmentos son aquellos con ingresos por ventas anuales que oscilan entre: a) microempresarios de acumulación ampliada – US\$60,000 – US\$100,000; y b) pequeños empresarios – US\$100,000 y US\$1,000,000

ANEXOS

ANEXO I	Marco lógico
ANEXO II	Presupuesto detallado
ANEXO III	Matriz de calidad para la efectividad en el desarrollo

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS DEL FOMIN

ANEXO IV	Diagnóstico de las necesidades del organismo ejecutor (DNA)
ANEXO V	Calendario de actividades e hitos del proyecto
ANEXO VI	Plan Operativo Anual

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DNA	Diagnóstico de las necesidades del organismo ejecutor
FND	Fondo Nórdico de Desarrollo
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
GEI	Gases de Efecto Invernadero
MiPYMES	Microempresarios de acumulación ampliada, pequeños y medianos empresarios

INFORMACIÓN DEL PROYECTO – PROYECTO EcoMicro De Apoyo Integral (ES-X1008)

Nombre del proyecto:	Proyecto EcoMicro de Apoyo Integral (ES-X1008), parte del Programa EcoMicro (RG-M1205)		
País y ubicación geográfica:	El Salvador		
Organismo ejecutor:	Integral Sociedad de Ahorro y Crédito		
Área de acceso:	Acceso a servicios básicos y crecimiento verde		
Agendas:	Agenda de energía limpia y eficiencia energética		
Tipo de producto financiero verde:	Producto financiero verde para la adquisición de equipo de eficiencia energética y energías renovables		
Beneficiarios directos:	El proyecto beneficiará a 100 MiPYMES, es decir microempresarios (acumulación ampliada) pequeños y medianos empresarios que tendrán acceso al producto financiero verde. También se beneficiará a la institución microfinanciera y al medio ambiente		
Beneficiarios indirectos:	Otras instituciones microfinancieras del país a través de eventos de diseminación de lecciones aprendidas		
Financiamiento de cooperación técnica²:	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO:	US\$ 447,390	100%
	Contrapartida:	US\$ 167,390	36%
	Cofinanciamiento de FND:	US\$ 280,000	64%
Período de ejecución y de desembolso:	Período de ejecución: 16 meses Período de desembolso: 20 meses		
Revisión de impacto ambiental y social:	Esta operación fue evaluada y clasificada conforme a lo requerido por la política de salvaguardias del BID (OP-703) en la semana 49 del 2014. Dado que los impactos y los riesgos son limitados, la categoría propuesta para el proyecto es la “C”		
Unidad con responsabilidad por los desembolsos:	El proyecto será supervisado y administrado desde la oficina del FOMIN COF/El Salvador		
Firma consultora seleccionada:³	Consorcio conformado por Enclude y Climate Focus		

² El financiamiento de cooperación técnica estimado fue definido y aprobado a nivel del programa por el Comité de Donantes. Véase el párrafo 4.3 en el Memorando a los Donantes del Programa EcoMicro (RG-M1205).

³ La selección de las firmas consultoras es llevada a cabo conforme a los criterios establecidos por el Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205).

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A. Antecedentes del Mecanismo del Programa EcoMicro

- 1.1. El Mecanismo del Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205) es un programa de cooperación técnica de US\$7 millones, cofinanciado por el Fondo Nórdico de Desarrollo (FND) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), con el objeto de llevar a cabo proyectos piloto de microfinanzas verdes para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y hogares de bajos ingresos en América Latina y el Caribe. El impacto del programa consiste en facilitar el financiamiento verde como medio para desarrollar los mercados de energías renovables y eficiencia energética y favorecer la adaptación al cambio climático. El resultado de EcoMicro es capacitar a 12 instituciones microfinancieras para que ofrezcan instrumentos financieros verdes con el fin de aprovechar las nuevas oportunidades en este tipo de financiamiento, a la vez que adaptan sus modelos de gestión de riesgos al riesgo asociado con el cambio climático e incorporan el impacto climático en sus operaciones y políticas internas.
- 1.2. **Mecanismo de ejecución y delegación de autoridad.** Los donantes delegaron su autoridad a la Gerente General del FOMIN para la aprobación de los proyectos del Programa-Facilidad. En total, se presentarán 12 proyectos para aprobación luego de tres rondas de selección. En la segunda ronda, un Comité de selección integrado por personal del FOMIN y del BID seleccionó cuatro instituciones microfinancieras para implementar cuatro proyectos: Fundación Sur Futuro (República Dominicana), Financiera El Comercio (Paraguay), Integral Sociedad de Ahorro y Crédito (El Salvador) y Bancamía (Colombia)⁴. Este proyecto (ES-X1008) corresponde a la iniciativa de Apoyo Integral de El Salvador para desarrollar un producto financiero verde para la adaptación al cambio climático.
- 1.3. **Participación de la empresa de consultoría durante la etapa de diseño.** De acuerdo con las políticas de adquisiciones descritas en el párrafo 5.4 del Memorando a los Donantes del Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205) y con los procedimientos que se describen en los párrafos 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9 del mismo documento, las instituciones microfinancieras eligen las empresas de consultoría preseleccionadas antes de la aprobación del proyecto.
- 1.4. Este documento de proyecto EcoMicro para Apoyo Integral es una propuesta para la aprobación por la Gerente General del FOMIN (véase la sección 7 sobre aprobaciones).

B. Antecedentes de la cooperación técnica ES-M1031.

- 1.5. El 27 de Junio de 2013 fue aprobada por el comité de donantes del FOMIN, la cooperación técnica ES-M1031 cuya agencia ejecutora es Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI), principal accionista de Integral. El principal objetivo de esta cooperación técnica es facilitar el acceso a productos de energía y agua alternativos en áreas rurales y periurbanas de El Salvador mediante la adaptación y expansión de un modelo que integra a toda una red de actores: (i) compañías productoras y/o importadoras de equipos de agua y energía; (ii) ferreterías; (iii) técnicos instaladores; (iv) promotores comunitarios; (v)

⁴ Los procedimientos y el Comité de selección están descritos en la sección V, párrafo 6, del Memorando a los Donantes del Programa EcoMicro (RG-M1205). Los documentos de selección y los puntajes de las propuestas están disponibles en los archivos técnicos del programa.

asociaciones de desarrollo comunal (ADESCOS) e (vi) instituciones microfinancieras. Estas últimas, a través de servicios de consultoría que serán contratados por FUSAI, desarrollarán créditos para que hogares de bajos ingresos puedan financiar la compra de equipo de agua y energía. En particular, el componente 2 de la cooperación técnica - *creación de productos crediticios y la capacitación para la implementación del modelo*- incluye actividades similares a las actividades del componente 3, desarrollo de producto financiero verde, del proyecto EcoMicro de Integral como son: (i) desarrollo de un estudio de mercado; (ii) desarrollo de nuevos productos financieros y manual técnico; (iii) capacitación a oficiales de crédito; (iv) desarrollo y evaluación de un piloto de colocación de los productos financieros, etc. El proyecto EcoMicro Integral ES-X1008 se diferencia del proyecto ES-M1031 de FUSAI en el segmento de la población a la que atienden, en el caso de EcoMicro se atenderá a microempresarios de acumulación ampliada , pequeños y medianos empresarios (MiPYME)⁵, pequeños y medianos, mientras que el Proyecto ES-M1031 atiende hogares y microempresarios de subsistencia, trabajadores asalariados y receptores de remesas y población de bajos ingresos, es decir con ingresos familiares de hasta 4 salarios mínimos. Asimismo, el proyecto EcoMicro se diferencia en los montos promedios del crédito que serán en promedio significativamente mayores a los del proyecto ES-M1031 son de aproximadamente US\$100 a US\$200. Finalmente, el proyecto EcoMicro no seguirá el modelo adoptado por FUSAI en el cual los equipos son distribuidos a través de redes de ferreterías o almacenes.

C. Diagnóstico del problema que abordará el proyecto

- 1.6. **El sector energético en El Salvador se caracteriza por su alta dependencia a los combustibles fósiles.** De acuerdo al Climascopio 2014, El Salvador tiene las tarifas eléctricas de venta al público más elevadas de América Central, con un promedio de US\$0,23/KWh. El elevado costo de estas tarifas es atribuible a que el país aún depende fuertemente de la generación de electricidad a partir de plantas térmicas que utilizan combustibles fósiles; tan solo en 2013, el 40% de los 5,8 TWh generados, provino de plantas de petróleo y diésel.⁶ La dependencia a combustibles fósiles importados, también causa volatilidad en los costos de la energía eléctrica, tan solo en el año 2013, se observaron variaciones en el precio promedio de la energía demandada en el Mercado Mayorista de energía eléctrica, que fueron desde US\$ 149.77 por MWh en el mes de octubre hasta US\$ 197.13 por MWh en mayo.⁷ La alta dependencia a los combustibles fósiles del sector energético salvadoreño también incide en una mayor contribución de este sector al cambio climático. De acuerdo a la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, el sector energético es el que más contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), generando el 40.9% (5,908.7 Gg CO₂e) de GEI a nivel nacional.

⁵ En este documento nos referimos a MiPYME para cubrir los segmentos de mercado: microempresarios de acumulación ampliada , pequeños y medianos empresarios conforme a la definición de las políticas de crédito de Integral. Estos segmentos son aquellos con ingresos por ventas anuales que oscilan entre: a) microempresarios de acumulación ampliada – US\$60,000 –US\$100,000; y b) pequeños empresarios – US\$100,000 y US\$1,000,000

⁶ Climascopio 2014. <http://global-climatescope.org/es/>

⁷ Boletín de estadísticas eléctricas 2013, Superintendencia general de electricidad y telecomunicaciones.

- 1.7. **Impactos en la productividad de las MiPYMES salvadoreñas.** La energía es el centro de la actividad económica y un insumo imprescindible para la mayoría de las actividades productivas y comerciales a todas escalas incluyendo a las micro (acumulación ampliada), pequeñas y medianas empresas. En El Salvador, las microempresas, pequeñas y medianas empresas representan cerca del 99% del sector empresarial del país, con lo que contribuyen al sostenimiento y crecimiento de la economía nacional. Se estima que generan aproximadamente 700 mil empleos directos y aportan alrededor del 35% del Producto Interno Bruto (PIB) y en conjunto consumen más insumos y servicios que las grandes empresas.⁸ Uno de sus principales insumos es la energía, la cual en algunos casos constituye hasta el 30% de los costos de producción, por lo que los costos elevados y volátiles de la energía representan una barrera a la competitividad.⁹ En estos casos, la eficiencia energética es un elemento crítico para reducir los costos operacionales y con esto mejorar su competitividad. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Ahorro en Energía (CONAE) de México reporta que en un período de 15 años, una inversión progresiva de US\$80 millones en equipo eficiente ha provocado, a través de la reducción en consumo eléctrico y de combustibles, un ahorro de US\$399 millones. Esto equivale a una relación de ahorro versus inversión de casi 5 a 1.
- 1.8. Las inversiones en tecnologías de energía limpia y eficiencia energética, no solo atienden a una multitud de finalidades ambientales, sanitarias y de desarrollo, sino que pueden ayudar a que las MYPE expandan su capacidad de producción con procesos energéticos eficientes que, a su vez, pueden acrecentar los ingresos. Además, pueden invertir en energías limpias que ayuden a reducir las interrupciones de su giro causadas por los efectos del cambio climático.
- 1.9. **Barreras para la adquisición de equipo de eficiencia energética y energías renovables.** A pesar de que existen oportunidades viables de lograr una mayor eficiencia energética, estas no se aprovechan debido a la existencia de numerosas barreras que se interponen a las inversiones en este campo. Entre las principales barreras a la eficiencia energética figuran la falta de información, los costos de transacción, el financiamiento y los temas técnicos, institucionales y regulatorios, todo lo cual dificulta, desacelera y encarece la inversión e implementación de este tipo de proyectos.¹⁰ En particular para el sector MYPE, las barreras incluyen la carencia de conocimientos de éstas sobre las tecnologías disponibles y la escasez de mecanismos para financiar su adquisición. Cuando el sector financiero les presta servicios, las MIPYME y las personas de bajos ingresos tienden a ser atendidas por instituciones de microfinanciamiento (MFI), pero los productos de financiamiento con fines de eficiencia energética y energías renovables son poco comunes.
- 1.10. **Productos financieros verdes para energías renovables y eficiencia energética.** Apoyo Integral diseñará un producto de crédito verde que buscará ser rentable tanto para la propia institución microfinanciera como para sus clientes. El producto se diseñará de manera tal que permita financiar la adquisición e instalación de tecnologías de eficiencia energética y/o energías renovables. El equipo a financiar deberá representar para los

⁸ CONAMYPE, Ministerio de Economía de El Salvador

⁹ Justificación de la intervención del gobierno en el mercado de eficiencia energética. BID, 2012

¹⁰ Justificación de la intervención del gobierno en el mercado de eficiencia energética. BID, 2012

clientes, ahorros energéticos y económicos suficientes que les permitan en el tiempo cubrir el pago del crédito. Para asegurar esto, se identificarán y establecerán alianzas con proveedores de tecnología que ofrezcan productos de calidad garantizada y los oficiales de crédito recibirán la capacitación necesaria para identificar las oportunidades rentables de eficiencia energética / energía renovable de sus clientes. Asimismo con la finalidad de mitigar la barrera de la falta de información, se trabajará en informar a los clientes de Apoyo Integral sobre los beneficios económicos, ambientales y en algunos casos también de salud, que pueden obtener al adoptar la eficiencia energética en sus MiPYMES.

- 1.11. **Enfoque holístico.** A pesar de que se han emprendido algunas iniciativas experimentales de microfinanciamiento verde en América Latina y el Caribe, estos proyectos tradicionalmente han tenido un alcance muy restringido y han dejado de lado los problemas de un sistema más amplio. Estas iniciativas, por lo común, se han concentrado en solo una de las siguientes esferas: la capacitación de instituciones en prácticas de eficiencia energética, la capacitación de equipos gerentes en la elaboración de productos de financiamiento con fines ecológicos o la formulación de programas de energía limpia subsidiados por el Estado o donantes. Estas iniciativas han tenido dificultades para lograr los resultados deseados debido a su tratamiento compartimentado del cambio climático. Con el fin de maximizar el impacto, este proyecto considera un enfoque holístico establecido por el programa EcoMicro, que abarca tres esferas clave mediante la estrategia de tres módulos: (i) la elaboración de productos de financiamiento verdes para las MFI; (ii) la evaluación de la vulnerabilidad de la cartera de Apoyo Integral al cambio climático; y (iii) la formulación de políticas internas para reducir el consumo de energía de Apoyo Integral. Esta estructura holística está destinada a asegurar la implicación de los equipos gerentes y servirá para integrar el cambio climático en las operaciones cotidianas de Apoyo Integral, en lugar de abordar el problema de manera superficial mediante tratamientos parciales.
- 1.12. **Lecciones aprendidas de anteriores proyectos EcoMicro.** Este proyecto con Apoyo Integral es el tercero que se diseña dentro de la facilidad EcoMicro con un enfoque hacia el desarrollo de productos financieros verdes para la eficiencia energética y la energía renovable. A partir de la ejecución de los 2 proyectos anteriores, que se desarrollan en México y en Perú ¹¹ se han identificado lecciones aprendidas que se toman en cuenta para el diseño de este proyecto. Por ejemplo, se ha observado que la estrategia comercial es clave para el éxito del producto y que es necesario hacer pruebas de mercado para determinar el mejor canal de comercialización, en el caso del proyecto EcoMicro en México se determinó que lo mejor es otorgar el producto de financiamiento verde bajo el concepto de “facilidades de pago” que permita al cliente percibir un ahorro económico. Por lo tanto en el diseño del producto financiero verde de Apoyo Integral se hará énfasis en este aspecto y se asegurará que se integre adecuadamente a la estrategia de comunicación que se diseñará tomando en cuenta también los resultados del estudio de mercado. Al mismo tiempo en México se observó que en el estudio de mercado es importante incluir no solo a los clientes actuales de la institución sino también a clientes potenciales.
- 1.13. También se ha identificado que para garantizar la sostenibilidad del proyecto, es clave el involucramiento continuo a nivel gerencial y directivo de la institución microfinanciera, y la integración de esta iniciativa en el plan estratégico de la institución. Por lo tanto Apoyo

11 ME-M1082 aprobado en septiembre de 2012 y PE-M1092 aprobado en enero de 2013.

Integral integrará un comité especial integrado por actores gerenciales clave que dará seguimiento continuo al desarrollo del proyecto y permitirá tomar decisiones estratégicas hacia una exitosa implementación de los productos financieros verdes.

- 1.14. Otro punto clave para el éxito de los productos financieros verdes ha sido la identificación, selección y creación de alianzas estratégicas con proveedores de tecnología que garanticen altos niveles de calidad, así como servicios postventa. Asimismo mirando hacia la sostenibilidad del producto financiero verde es importante que estos proveedores tengan la capacidad de proveer productos en una etapa de masificación del producto financiero. En este sentido, se tomará en cuenta la información generada por el proyecto ES-M1031 de FUSAI en el cual se cuenta con criterios para la selección de proveedores, asimismo será necesario tener una continua coordinación entre ambos proyectos para evitar duplicación de actividades y tomar ventaja de las lecciones aprendidas y conocimiento generado en ambos proyectos.

D. Beneficiarios

- 1.15. Los beneficiarios directos del proyecto serán 100 microempresarios de acumulación ampliada, pequeños y medianos empresarios, sus familias, y hogares de bajos ingresos que recibirán un producto financiero verde que les permitirá adquirir tecnología de eficiencia energética y energías renovables.¹² El Salvador afronta altos índices de pobreza y una acentuada desigualdad en el ingreso. La pobreza aflige a más de la mitad de la población y llega al 47.9%; mientras que la pobreza extrema casi alcanza a un tercio de la población, al ser de 17.3%.¹³ El crédito promedio de Apoyo Integral se ha incrementado de US\$ 2083 en el 2011 a \$2575 en el 2014. El crédito representa aproximadamente un 70% del producto nacional bruto per cápita; y 10 veces el salario mínimo vigente el año 2014 para el sector comercio y servicios.
- 1.16. **Consideraciones de género.** El cambio climático tiene y tendrá efectos e impactos diferenciados según categorías sociales como género, edad, nivel económico y etnia. En particular, las mujeres se ven afectadas severamente y de diferentes maneras por los efectos del cambio climático y por los eventos climáticos extremos, debido a sus roles sociales, la discriminación y la pobreza.¹⁴ En el caso particular de Apoyo Integral, el 50% de sus clientes microempresarios son rurales y mujeres. Dado este contexto, el estudio de mercado a desarrollarse como parte del diseño de producto financiero verde, incluirá un enfoque de género que permitirá identificar si existen productos de eficiencia energética o energías renovables rentables que puedan beneficiar a un mayor número de clientas microempresarias mujeres, por ejemplo cocinas eficientes para microempresarias dedicadas a la venta de comida. Adicionalmente se incluirá un desglose de los indicadores de impacto y resultado diferenciados por género.
- 1.17. **Beneficiarios indirectos.** Otras instituciones microfinancieras del país se pueden ver beneficiadas por el proyecto ya que dentro de las actividades, se incluirá una estrategia de difusión de conocimiento, mediante la cual se pretende compartir la experiencia a otras

¹² El tamaño promedio de los hogares en El Salvador es 4.1 personas por hogar. Fuente: DIGESTYC, 2006.

¹³ Banco Centroamericano de Integración Económica, 2010.

¹⁴ Guía. Recursos de género para cambio climático, PNUD 2008.

instituciones microfinancieras de la región. La finalidad es incrementar la probabilidad de que el modelo de microfinanciamiento verde de eficiencia energética y energía renovable por desarrollarse, pueda ser replicado por otras instituciones microfinancieras del país y con esto, poder llegar a un mayor número de MiPYMES.

- 1.18. **El proyecto también beneficiará al organismo ejecutor Apoyo Integral**, ya que el desarrollo de un producto financiero verde de eficiencia energética y energía renovable, le permitirá incrementar los productos para su cartera de créditos tanto urbanos como rurales, los cuales ayudarán a sus clientes a ser más eficientes y generar ahorros energéticos y económicos. Asimismo, el proyecto introduce criterios de análisis que incorporan variables de riesgo climático en la evaluación de la cartera de créditos, lo que se traducirá en una mejor gestión de los riesgos de su cartera. Apoyo Integral también se beneficiará de la implementación de EcoMicro al revisar y ajustar sus políticas de uso eficiente de recursos lo que les permitirá identificar e implementar medidas de eficiencia energética lo cual es de gran relevancia en un país como El Salvador, donde el costo de la energía eléctrica es sumamente alto.¹⁵
- 1.19. **El medio ambiente también es un beneficiario** de este proyecto. Apoyo Integral revisará, ajustará y consolidará sus políticas internas de ahorro de costos energéticos lo que le permitirá reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, ya que en El Salvador la energía eléctrica proviene en su mayoría de fuentes no renovables.¹⁶ De esta manera contribuye a la mitigación del cambio climático y refrenda su posicionamiento como entidad comprometida con el medio ambiente.

E. Contribución al mandato del FOMIN, el Marco de Acceso y la estrategia del BID

- 1.20. El proyecto responde a la agenda de energías limpias y eficientes del FOMIN, al desarrollar un producto financiero verde que permite a los micro (acumulación ampliada), pequeños y medianos empresarios así como a los hogares de bajos ingresos, acceder a equipo de eficiencia energética y energía renovable que les permitan obtener ahorros en sus consumos energéticos y con esto mejorar su competitividad.
- 1.21. Además, este proyecto EcoMicro (ES-X1008) se encuentra alineado con la Estrategia de País definida por el BID respecto a El Salvador.¹⁷ De manera particular, la estrategia prevé incrementar la capacidad de generación de energía renovable en el país.
- 1.22. **Relación del proyecto de Apoyo Integral con los objetivos del programa EcoMicro.** La ejecución del proyecto de Apoyo Integral dentro del marco del programa buscará probar que existe una justificación de éxito sostenible en el uso de la energía limpia y la eficiencia energética para las. Además, el proyecto contribuirá a la ampliación del caudal de conocimientos del FOMIN en materia de modelos empresariales novedosos y estructuras sostenibles de financiamiento de energía limpia y eficiencia energética. Estos

¹⁵ Las tarifas de energía eléctrica en El Salvador son las más altas de Centroamérica. Fuente: Climascopio 2014

¹⁶ Durante 2013, el 40% de la energía producida en El Salvador provenía de fuentes fósiles de energía. Climascopio 2014.

¹⁷ <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/estrategia-de-paises,7809.html>

conocimientos se compilarán y usarán en la ejecución de futuros proyectos del programa EcoMicro y se compartirán con públicos internacionales, en el marco del componente dedicado a la captación y difusión de conocimientos. El proyecto contribuye a la reducción de las brechas de conocimiento planteadas para la agenda de energías limpias y eficientes, en particular a las siguientes: ¿cuáles son los factores subyacentes en los procesos de toma de decisiones relacionados con inversiones en energías limpias y eficientes?, ¿Cuáles son los mejores modelos para incrementar el acceso a financiamiento verde para consumidores finales?

F. Adicionalidad del FOMIN

- 1.23. **Adicionalidad no financiera.** Los proyectos EcoMicro combinan actividades de mitigación (reducción de GEI) con actividades de adaptación al cambio climático. Estos conceptos son tradicionalmente difíciles de combinar en proyectos del sector privado que beneficien a MIPYMES, hogares de bajos ingresos, o pequeños productores agropecuarios que a su vez son las poblaciones más vulnerables al cambio climático. El FOMIN constituye un aliado único para liderar proyectos de innovadores así como para transmitir el conocimiento resultado de este proyecto a las audiencias pertinentes (incluyendo a actores gubernamentales involucrados en las políticas públicas de cambio climático, la sociedad civil así como también a la comunidad internacional).
- 1.24. **Adicionalidad financiera.** El Programa-Facilidad EcoMicro incluye entre otros criterios de selección la sostenibilidad financiera y la capacidad de la entidad microfinanciera participante para atender los requisitos de contrapartida del proyecto EcoMicro. Sin el financiamiento del FOMIN, Apoyo Integral no tendría la posibilidad de desarrollar un producto financiero verde que atienda las necesidades de MiPYMES para adoptar tecnología de eficiencia energética y energías renovables. Este proyecto le permite acceder e incorporar el conocimiento técnico de eficiencia energética y energías renovables a la actividad de microfinanzas por una entidad especializada en el tema y de reconocimiento internacional.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. Impacto y resultados

- 2.1. **Impacto del proyecto:** El impacto esperado es mejorar la competitividad de MiPYMES mediante la reducción de sus costos energéticos.
- 2.2. **Impacto sistémico:** El proyecto EcoMicro de Apoyo Integral contribuirá al impacto sistémico del Programa-Facilidad EcoMicro, que consiste en el desarrollo de los mercados de energía limpia, eficiencia energética y aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático de MiPYMES, pequeños productores agrícolas y personas de bajos ingresos.
- 2.3. **Resultados del proyecto:** MiPYMES emplean energías limpias o implementan soluciones de eficiencia energética a través del producto financiero verde diseñado por Apoyo Integral.

B. Componentes e indicadores

Componente I: Reducción de la huella de carbono de Apoyo Integral (FND: US\$ 41,650; Contrapartida: US\$ 19,762).

- 2.4. El objetivo de este componente es ajustar la política medioambiental de Apoyo Integral para asegurar que incorpora los aspectos ambientales más relevantes de las operaciones cotidianas de la institución, fortaleciendo el compromiso de todos sus empleados con el combate al cambio climático. Para ello, se incluirán capacitaciones y campañas de sensibilización al personal en uso eficiente de recursos, cambio climático y en la política ambiental institucional. Además, la propia entidad consolidará sus políticas internas de uso eficiente de recursos y reducción de emisiones de GEI para refrendar su posición como organización comprometida con el medio ambiente.
- 2.5. Las actividades de este componente son las siguientes: (i) desarrollo de un diagnóstico de la huella de carbono en las agencias de Apoyo Integral seleccionadas¹⁸ que identifique medidas para la reducción del consumo de energía eléctrica y combustible así como de las emisiones de GEI, (ii) ajuste de la política ambiental existente y de los instrumentos de implementación necesarios, (iii) integración de indicadores de desempeño ambiental en el dashboard u otro instrumento de reporte al Directorio, (iv) capacitación de al menos 40 líderes en desempeño ambiental que replicarán la capacitación a todos los empleados de la institución; (v) motivación e incentivación a empleados para la implementación de la política ambiental.
- 2.6. Los productos de este componente incluirán: (i) informes de diagnóstico de huella de carbono en las agencias seleccionadas inicial y final, (ii) una metodología de cálculo de costos energéticos y emisiones de GEI, (iii) estrategia de reducción de la huella de carbono; (iv) política ambiental ajustada y aprobada por el Directorio; (v) instrumentos de implementación ajustados; (vi) herramienta de seguimiento y reporte al directorio de indicadores ambientales; (vii) material y sesiones de capacitación a al menos 40 líderes en desempeño ambiental; (ix) materiales de campaña de motivación e incentivos a empleados para la implementación de la política ambiental.

Componente II: Incorporación de la gestión del riesgo asociado al cambio climático en la cartera de préstamos (FND: US\$ 84,600; Contrapartida: US\$ 19,800).

- 2.7. El objetivo de este componente es integrar indicadores de riesgo climático a la gestión de riesgos de Apoyo Integral. Para ello se analizará el riesgo climático de la cartera y se complementará la política y procedimientos de gestión de riesgo actuales a la gestión de riesgo de la institución lo que permitirá a Apoyo Integral identificar las áreas o segmentos de su cartera con mayor riesgo.
- 2.8. Las actividades de este componente son las siguientes: un análisis de la vulnerabilidad al cambio climático de la cartera crediticia de Apoyo Integral, la integración de indicadores de riesgo climático en los procedimientos actuales de gestión de riesgo y la capacitación requerida para su adecuada implementación por parte del personal de Apoyo Integral.
- 2.9. Los productos de este componente incluyen: (i) un informe de análisis sobre la vulnerabilidad de la cartera al cambio climático, (ii) indicadores de riesgo climático

¹⁸ Se seleccionarán al menos a una sucursal pequeña, una mediana y una grande, y se deberá incluir a las agencias que comercializarán el producto financiero verde.

integrados en los procedimientos actuales de gestión de riesgo y (iii) un programa de capacitación del personal relevante para la implementación de la metodología en la institución implementado.

**Componente III: Desarrollo de un producto financiero verde (NFD: 126,150 US\$;
Contrapartida: US\$ 37,110)**

- 2.10. El objetivo de este componente es desarrollar un producto financiero verde para la adopción de tecnologías de eficiencia energética y energías renovables por parte de MiPYMES de El Salvador. El diseño del producto incluirá el desarrollo de alianzas estratégicas con proveedores de tecnología que cumplan con requisitos de calidad y capacidad suficientes para satisfacer las necesidades de los clientes de Apoyo Integral.
- 2.11. Las actividades de este componente son: un estudio de mercado que permita identificar el potencial de mercado principalmente dentro de los segmentos de cartera: microempresarios de acumulación ampliada , pequeños y medianos empresarios de Apoyo Integral para productos de eficiencia energética/energía renovable, este estudio también determinará las metodologías a utilizar para la colocación de créditos; el diseño de un producto financiero verde; preparación y ejecución de la fase piloto que incluya el desarrollo de materiales de sensibilización a clientes; capacitación y estrategia de incentivos a oficiales de crédito para facilitar la comercialización del producto financiero verde; ajuste y evaluación de la prueba piloto con información levantada de los beneficiarios para ajustes necesarios para el desarrollo del plan de masificación.¹⁹
- 2.12. Los productos de este componente incluyen (i) un informe del estudio de mercado; (ii) manual que incluyan información específica sobre el productos financieros verde orientado al ahorro energético; (v) materiales de promoción y sensibilización de los productos financieros verdes diseñados; (vi) materiales de capacitación y de incentivos para el personal de Apoyo Integral; (vii) plan de proyecto piloto; (viii) evaluación intermedia al producto financiero verde; (ix) un plan para la expansión masiva de los productos financieros verdes.

**Componente V: Gestión del conocimiento y comunicación estratégica (FND: US\$ 27,600;
Contrapartida: US\$4,880).**

- 2.13. Uno de los componentes principales del programa facilidad EcoMicro está relacionado con la sistematización, documentación y diseminación de la experiencia y el conocimiento generado en cada uno de los proyectos que forman parte del programa.
- 2.14. El objetivo principal de conocimiento del proyecto es dar a conocer un nuevo modelo de producto financiero verde que permita a MiPYMES reducir sus costos energéticos a través de la adopción de tecnologías de eficiencia energética y energías renovables.
- 2.15. En el marco del programa EcoMicro (RG-M1205) se han identificado las siguientes audiencias para los efectos de la diseminación y comunicación del conocimiento y las experiencias generadas por el proyecto: instituciones microfinancieras del país y de la región de ALC con interés por desarrollar nuevos productos financieros verdes, redes de instituciones microfinancieras con capacidad para difundir los resultados del proyecto y

¹⁹ Los productos financieros verdes pueden incluir: (i) Cocinas eficientes, (ii) Equipo de refrigeración eficiente, (iii) equipo de iluminación eficiente; (iv) motores más eficientes; (v) paneles solares, etc.

escalar los beneficios del programa, otras instituciones públicas o privadas interesadas en desarrollar o apoyar el desarrollo de financiamiento verde para poblaciones de bajos ingresos, las universidades y los gobiernos interesados en apoyar iniciativas de eficiencia energética a través de entidades microfinancieras. El canal principal para llegar a las audiencias consideradas por el programa EcoMicro (RG-M1205), será la participación del organismo ejecutor en eventos internacionales, en eventos locales o regionales.²⁰

- 2.16. De manera particular este proyecto busca diseminar el conocimiento generado a través de BANDESAL, ASOMI u otra organización con alcance a otras instituciones microfinancieras de El Salvador. Para dar cumplimiento a este objetivo de conocimiento particular de este proyecto, se incluyen las siguientes actividades: (i) sistematización y documentación de los resultados y lecciones aprendidas del proyecto, y (ii) participación de Apoyo Integral como presentador en talleres o webinars de BANDESAL, ASOMI u otra organización con alcance nacional.
- 2.17. Productos de este componente: A efectos de satisfacer las necesidades de conocimiento de dichas audiencias, se desarrollará, en el marco del proyecto, un estudio de caso que será elaborado conforme al formato que proporciona el FOMIN y alimentará la Guía Metodológica al nivel de la facilidad que se publicará más adelante.²¹ Adicionalmente Apoyo Integral elaborará y actualizará anualmente la Hoja de Proyecto (estándar facilitada por el FOMIN), que contiene información básica sobre el mismo, los retos, estrategia de intervención y resultados alcanzados. Se participará en al menos un taller o webinar con la participación de BANDESAL, ASOMI u otra organización de alcance nacional.

C. Descripción del modelo/solución/intervención

- 2.18. **El modelo EcoMicro** interviene directamente en los intermediarios financieros que ofrecen sus servicios y productos financieros a las poblaciones más vulnerables a los efectos negativos del cambio climático. El modelo de EcoMicro combina actividades que mejoran la comprensión de la mitigación y adaptación al cambio climático ya que combina actividades de reducción de GEI con una mejora de la gestión del riesgo climático a nivel institucional, y de los clientes al proporcionar financiamiento para la adopción de tecnologías de eficiencia energética y energías renovables. El éxito del proyecto dependerá de que el producto financiero ayude a reducir los costos energéticos de MiPYMES y así mejorar su competitividad.

C. Sostenibilidad

- 2.19. Se ha identificado en EcoMicros anteriores que un factor clave para la sostenibilidad del proyecto es realizar alianzas con proveedores de tecnología que tengan la capacidad de atender la demanda a generarse, así como a ofrecer servicio post-venta a los clientes.

²⁰ Los gastos de participación del organismo ejecutor en eventos o talleres internacionales como el FOROMIC, se cubren dentro del componente III del Programa-Facilidad EcoMicro RG-M1205.

²¹ La compilación de los estudios de caso y el desarrollo de la guía metodológica se cubre dentro del componente III del Programa-Facilidad EcoMicro RG-NM1205. En el marco del programa regional EcoMicro (RG-M1205) se compilarán los estudios de caso de los proyectos EcoMicro y se desarrollará una guía metodológica para facilitar la replicación de los modelos exitosos; este conocimiento será diseminado a través de eventos estratégicos y plataformas electrónicas

Debido a esto el estudio de mercado identificará y evaluará a proveedores que faciliten la sostenibilidad del modelo más allá de la etapa piloto. El personal involucrado de Apoyo Integral, trabajará en conjunto con los consultores y los aliados estratégicos para construir la capacidad interna de la Institución. Además, la entidad utilizará las herramientas y capacidades adquiridas durante el proyecto para analizar y gestionar mejor los riesgos climáticos a los que se exponen sus clientes y la entidad, lo que fortalecerá su sostenibilidad.

3. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 3.1. El proyecto tiene un costo total de US\$ 447,390. El Fondo Nórdico de Desarrollo contribuirá con US\$ 280,000 (63%) de recursos no reembolsables, y la contraparte aportará US\$ 167,390 (37%), 37% en especie y 63% en efectivo. Los períodos de ejecución y de desembolso serán de 16 meses y 20 meses, respectivamente. El presupuesto del proyecto no asigna recursos para imprevistos, y evaluaciones, dado que estos rubros ya están cubiertos en el presupuesto del programa regional (RG-M1205).²²

Componentes	FND	Contrapartida en efectivo	Contrapartida en especie	Total
Componente I: Desarrollo de una política ambiental y reducción de gases de efecto invernadero	41,650	7,162	12,600	61,412
Componente II: Incorporación de la gestión del riesgo asociado al cambio climático en la cartera de préstamos	84,600	14,800	5,000	104,400
Componente III: Desarrollo de un producto financiero verde para la adaptación al cambio climático	126,150	21,710	15,400	163,260
Componente IV: Gestión del conocimiento y comunicación estratégica	27,600	-	4,880	32,480
Gastos del organismo ejecutor/ administrativos	-	56,390	29,448	85,838
Total general en US\$	280,000	100,062	67,328	447,390
Total por línea de financiamiento en %	63%	22%	15%	100%

4. ORGANISMO EJECUTOR

A. Organismo ejecutor

- 4.1. SAC Apoyo Integral S.A., será el organismo ejecutor de este proyecto y firmará el acuerdo con el BID/FOMIN. Integral nació como programa de microcréditos de la fundación FUSAI,

²² Los fondos para evaluaciones e imprevistos, agenda y evaluaciones de impacto se presupuestaron en el programa EcoMicro (RG-M1205).

(Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral) en el año 2002 y se convirtió en la primera Sociedad de Ahorro y Crédito autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero en El Salvador en el 2008. A día de hoy, FUSAI es accionista de Integral junto con otros inversores internacionales como Bamboo Finance e Incofin. Cuenta con más de 9 años de experiencia en el mercado y atiende a más de 42,000 clientes a través de su red de 25 agencias distribuidas en los 14 departamentos del país.

- 4.2. Integral es una microfinanciera socialmente comprometida con un desarrollo sostenible de sus clientes, prueba de ello es su condición de miembro de la “Global Alliance for Banking on Values” (<http://www.gabv.org/>), una red de bancos que usan las finanzas para el desarrollo sostenible de personas sin acceso a la banca, de comunidades y del medio ambiente. Estas instituciones financieras respetan los principios de la banca sostenible.

B. Gobernanza y mecanismo de ejecución del proyecto

- 4.3. **Mecanismo de ejecución.** Integral será responsable de la ejecución del proyecto y establecerá una unidad ejecutora dentro de la institución. La unidad ejecutora estará ubicada en las oficinas centrales de la agencia ejecutora y estará compuesta por una persona encargada del proyecto que dará seguimiento a las actividades del proyecto así como a los requerimientos administrativos de éste. Adicionalmente la unidad ejecutora contará con la participación de una persona con alto nivel de decisión y acceso a los órganos ejecutivos de la Fundación, quien trabajará en estrecha colaboración con la firma consultora para asegurar la ejecución oportuna y eficaz de las actividades del proyecto y de la gestión de sus recursos. También será responsable de la preparación de los informes y de la administración en relación con los requisitos del Banco/FOMIN. Otras de sus responsabilidades incluirán (a) la elaboración y actualización del plan operativo anual, (b) la supervisión y coordinación de las actividades del consultor y los aliados estratégicos para asegurar que los productos y resultados se completen puntualmente, y (c) el control y la administración de las actividades del proyecto y los procesos financieros requeridos por el FOMIN. El mecanismo de ejecución anual se detallará en el Reglamento Operativo.
- 4.4. **Supervisión de la coordinación de los consultores, aliados y del proyecto en general.** Integral será responsable de recopilación y análisis de la información pertinente para el seguimiento continuo de la ejecución del proyecto y de los indicadores establecidos en el marco lógico (véase el Anexo I). Además, coordinará a las diferentes partes con el objetivo de generar la información institucional requerida para lograr el impacto y resultados del proyecto y completará los informes de avance del proyecto cada seis meses. El proyecto se supervisará desde la oficina de país CES/MIF.

5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REQUISITOS EN MATERIA DE INFORMES

- 5.1. **Parámetros básicos de referencia.** Se llevará a cabo un estudio de la línea de base y parámetros básicos de referencia para registrar el nivel inicial de los indicadores incluidos en el marco lógico. Los indicadores de impacto que requerirán los niveles ex ante y ex post de los ingresos de los beneficiarios estarán desglosados por género. Se construirá una línea de base sobre: (i) la situación de Integral en relación a sus emisiones de GEI y costo

energético;²³ y (ii) la situación de cada cliente que acceda al producto financiero verde desarrollado por el proyecto en términos de consumo energético según género; . Estos datos serán recolectados a través de (i) el informe de diagnóstico energético, la línea base de GEI y el informe final sobre la reducción de emisiones de GEI que se desarrollarán como parte del Componente I; y (ii) los formularios de captura de datos y seguimiento que se realicen a los beneficiarios del producto financiero verde. La información relacionada con la situación de clientes beneficiarios del producto financiero verde será alimentada permanentemente durante el proyecto, durante el proceso de colocación y recuperación de créditos (ya que se incluirán en los formularios de préstamo). Al finalizar el proyecto piloto, se volverá a hacer una evaluación como insumo para el plan de masificación y la recopilación de lecciones aprendidas.

- 5.2. **Condiciones previas.** El primer desembolso (Hito 0) se efectuará cuando la Gerente General del FOMIN apruebe la operación y se dé cumplimiento a la siguiente condición, además de las condiciones estipuladas en el acuerdo con el Banco: (i) acuerdo entre Integral y ENCLUDE sobre los términos de referencia; ii) cumplimiento de las condiciones del convenio entre Integral y FOMIN. El Plan Operativo Anual será un entregable responsabilidad de los consultores para el primer pago, y estará especificado en su contrato con Integral. El monto de los desembolsos sucesivos se calculará en función de las necesidades de inversión del proyecto para cubrir los costos de las actividades programadas para el periodo en cuestión.
- 5.3. **Informes de avance del Proyecto.** El organismo ejecutor será responsable de presentar informes de avance del Proyecto (PSR por sus siglas en inglés) dentro de los treinta (30) días siguientes al final de cada semestre, o con mayor frecuencia conforme a lo que determine el FOMIN mediante notificación enviada con sesenta (60) días de anticipación, como mínimo, al Organismo Ejecutor. El informe de avance del Proyecto contendrá información sobre el avance en la ejecución, el cumplimiento de los hitos y el logro de los objetivos establecidos en el Marco Lógico y otras herramientas de planificación operativa. También reportará los problemas que se han presentado durante la ejecución y las posibles soluciones. Dentro de los noventa (90) días siguientes al final del plazo de ejecución, el Organismo Ejecutor presentará al FOMIN un informe final de avance del Proyecto (PSR final) que destacará los resultados alcanzados, la sostenibilidad del Proyecto, las conclusiones de la evaluación final y las lecciones aprendidas.
- 5.4. **Desembolso por resultados.** Los desembolsos del Proyecto estarán condicionados a la verificación del cumplimiento de los hitos, de acuerdo a los medios de verificación acordados entre el Organismo Ejecutor y el FOMIN. El cumplimiento de los hitos no exime al Organismo Ejecutor de la responsabilidad de cumplir los indicadores del Marco Lógico y los objetivos del Proyecto. Bajo la modalidad de gestión de proyectos basada en riesgo y desempeño, los montos de los desembolsos del Proyecto se determinarán de acuerdo a las necesidades de liquidez del mismo, por un período máximo de 6 meses. Estas necesidades se acordarán entre el FOMIN y el Organismo Ejecutor y reflejarán las actividades y costos programados en el ejercicio de planificación anual. El primer desembolso estará condicionado al cumplimiento del Hito 0 (condiciones previas) y los

²³ En la sede y las 3 sucursales que serán parte del piloto.

sucesivos desembolsos se efectuarán siempre y cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: (i) verificación por parte del FOMIN de que los hitos se han cumplido, según lo acordado en la planificación anual; y (ii) que el Organismo Ejecutor haya justificado el 80% de los avances de fondos acumulados.

- 5.5. **Adquisiciones y contrataciones.** Para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de consultoría, el Organismo Ejecutor se regirá por las Políticas de Adquisiciones del BID (documentos GN-2349-9 y GN-2350-9). Dado que del Diagnóstico de Necesidades del Organismo Ejecutor (DNA) generó un nivel de riesgo bajo, el Equipo de Proyecto ha determinado que de acuerdo a lo establecido en el Apéndice 4 de dichas Políticas, el Organismo Ejecutor, que pertenece al sector privado, utilizará los métodos detallados en el Anexo 1 de la Guía Operativa de Cooperaciones Técnicas (OP-639) con la excepción de la selección directa del consultor, la cual es conforme con lo establecido a nivel de la Facilidad EcoMicro (RG-M1205). Adicionalmente, la revisión de las contrataciones y adquisiciones para el Proyecto se realizará en forma ex-post con una frecuencia anual. Antes de que comiencen las adquisiciones y contrataciones para el Proyecto, el Organismo Ejecutor deberá someter a aprobación del FOMIN el Plan de Adquisiciones del Proyecto. Este Plan deberá ser actualizado anualmente o cuando se produzcan un cambio en los métodos y/o en el bien o servicio a adquirir.
- 5.6. **Gestión y supervisión financiera.** Integral establecerá y será responsable de mantener una adecuada contabilidad de las finanzas, del control interno y de los sistemas de archivo del Proyecto, siguiendo lo establecido en las normas y políticas de gestión financiera del BID/FOMIN. Dado que del Diagnóstico de las Necesidades del Organismo Ejecutor (DNA) generó un nivel de riesgo bajo para la sección de gestión financiera, la revisión de la documentación soporte de los desembolsos será efectuada en forma ex-post y con una frecuencia anual.
- 5.7. El BID/FOMIN contratará auditores independientes para llevar a cabo tanto las revisiones ex-post de los procesos de adquisiciones y de la documentación de respaldo de los desembolsos. Las revisiones ex-post incluirán el análisis de los estados financieros que el Organismo Ejecutor deberá preparar anualmente como parte de su gestión financiera. Los costos asociados a este contrato se financiarán con recursos de la Contribución del FOMIN de acuerdo con los procedimientos del BID. Durante la ejecución del Proyecto, el FOMIN podrá modificar la frecuencia de las revisiones ex-post para los procesos de adquisiciones y la documentación de respaldo de los desembolsos, así como la necesidad de preparar informes financieros adicionales, en función de los resultados de los informes de revisiones ex-post realizados por los auditores externos durante la ejecución del Proyecto.
- 5.8. **Capacidad técnica y de monitoreo.** El Organismo Ejecutor obtuvo un riesgo bajo en capacidad técnica y de monitoreo en el DNA. La capacidad del Organismo Ejecutor en esta área se verá fortalecida con el apoyo que le dará el FOMIN a través de las herramientas que tiene desarrolladas para la gestión y supervisión de sus proyectos.
- 5.9. **Capacidad en gestión de conocimiento y comunicación estratégica.** El DNA arrojó un riesgo medio en gestión de conocimiento y comunicación estratégica. Se prevé mitigar este riesgo por dos vías: (i) por una parte los productos de conocimiento contemplados en este Proyecto serán desarrollados por el consultor seleccionado, que es una de las firmas precalificadas por el Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205) y seleccionada por Integral

para este Proyecto; (ii) por la otra, Integral cuenta dentro de su personal con un profesional en comunicación que participará en las capacitaciones sobre gestión de conocimiento que realiza el FOMIN a sus ejecutores.

- 5.10. **Evaluación.** Se llevará a cabo un estudio de parámetros básicos de referencia para fijar el punto de partida a nivel de impacto y de resultados de los indicadores incluidos en el marco lógico. Además, se realizará una evaluación final del proyecto cuando se haya desembolsado el 90% de la contribución del FOMIN, o cuando hayan transcurrido 24 meses del período de ejecución. Esta evaluación incluirá los resultados de la evaluación de la prueba piloto e identificará los factores clave necesarios para desarrollar un caso de negocios sostenible sobre financiamiento verde para eficiencia energética y energía limpia. Asimismo, la evaluación incluirá los siguientes aspectos: (i) un análisis de los resultados logrados en comparación con los parámetros básicos de referencia y los objetivos establecidos en el marco lógico; (ii) la evolución de la ampliación del proyecto a mayor escala; (iii) la capacidad institucional del organismo ejecutor; (iv) la coordinación entre los diferentes aliados estratégicos; (v) la eficiencia, eficacia, cobertura, pertinencia y sostenibilidad de la ejecución; (vi) las prácticas óptimas y lecciones aprendidas para la repetición futura del proyecto y (vii) el cumplimiento de los desembolsos pari passu del financiamiento de contrapartida. En estas evaluaciones se tendrán en cuenta las preguntas de evaluación planteadas para la agenda de energía limpia y eficiencia energética, en particular con este proyecto se pretende contribuir a cerrar las brechas de conocimiento siguientes: ¿cuáles son los factores subyacentes en los procesos de toma de decisiones relacionados con inversiones en energías limpias y eficientes?, ¿Cuáles son los mejores modelos para incrementar el acceso a financiamiento verde para consumidores finales? ¿son las microfinanzas un medio efectivo para aumentar el financiamiento a usuarios finales para tecnologías de energía limpia y eficiencia energética? Este informe indicará las medidas correctivas necesarias para asegurar una mejor ejecución de otros proyectos bajo el programa. El FOMIN encargará la evaluación final con recursos de su contribución dentro del Programa-Facilidad EcoMicro RG-M1205. Cuando se complete el proyecto, se realizará un taller para la evaluación y diseminación de sus resultados.

6. RIESGOS DEL PROYECTO

- 6.1. Barreras de tipo cultural y/o falta de interés por el producto financiero verde que haga que los beneficiarios finales sean reacios a efectuar una inversión en eficiencia energética o energía limpia. Este riesgo se mitigará con la campaña de comercialización y la capacitación especial que recibirán los oficiales de crédito que comercializaran el producto financiero verde.
- 6.2. Percepción de que el producto financiero es costoso y con mucho riesgo que pongan en peligro la masificación del mismo. De igual modo y por esta misma razón de percepción, existe el riesgo de que la Gerencia no dedique tiempo y no considere el producto financiero verde en la estrategia de crecimiento de la institución. Tanto el análisis de mercado como el diseño del producto financiero verde tendrán muy en cuenta los aspectos financieros del mismo para que estos riesgos sean mitigados y que la Gerencia Comercial, Financiera y General vea el potencial de este producto.

- 6.3. Inestabilidad social en el país: altas tasas de violencia y deterioro de las condiciones de seguridad. El Salvador continúa siendo uno de los países más violentos del mundo y se corre el riesgo de que equipos tecnológicos nuevos sean robados. Tanto el estudio de mercado como el diseño del producto tendrán muy en cuenta el aspecto violencia para encontrar soluciones viables para su óptima comercialización.
- 6.4. Número limitado de proveedores locales de soluciones de eficiencia energética y energía limpia. El estudio de mercado tratara de identificar el número máximo de proveedores posibles y desarrollará una herramienta para la mejor selección de estos proveedores.

7. RECOMENDACIÓN

- 7.1. El jefe de equipo de proyecto del FOMIN, Gregory Watson, recomienda que la Gerente del FOMIN apruebe esta operación, en virtud de la delegación de autoridad concedida por el Comité de Donantes el 5 de octubre de 2011, y que se utilicen los recursos de FND por un monto total de hasta US\$ 280,000 con el objeto de financiar el proyecto correspondiente.

8. APROBACIÓN DE LA GERENTE GENERAL DEL FOMIN

- 8.1. Por este medio apruebo, en virtud de la delegación de autoridad concedida por el Presidente del Banco²⁴ y de acuerdo con el proyecto aprobado por el Comité de Donantes el 5 de octubre de 2011 en el MIF/AT-1143, la utilización de un monto de hasta US\$ 280,000 para el financiamiento del proyecto “EcoMicro de Apoyo Integral”, ES-X1008 (el “Proyecto”), que se considerará parte del Programa-Facilidad EcoMicro.
- 8.2. Los recursos del proyecto se utilizarán para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento con cargo a los recursos de FND bajo el Mecanismo del Programa-Facilidad EcoMicro (RG-M1205), con carácter no reembolsable.
- 8.3. El Banco comprometerá y desembolsará estos recursos únicamente en dólares estadounidenses. Se utilizará la misma moneda para estipular la remuneración y los pagos a las consultoras, excepto en el caso de las consultoras locales que operen en su propio país miembro prestatario, cuya remuneración será definida y pagada en la moneda de dicho país.
- 8.4. No se pondrán a disposición recursos del programa para solventar montos superiores al que se certificó más arriba para la implementación de este resumen de cooperación técnica.

Aprobado

²⁴ Memorando con fecha 6 de Mayo de 2008 “Delegación de autoridad”

Mayo 11, 2015

Fernando Jiménez Ontiveros
Gerente General del FOMIN, a.i.

[Fecha]